



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES

La Fiscalía General del Estado de Oaxaca a través del **Instituto de Servicios Periciales**, con domicilio en Calle Aldama número 109, cuarta sección, paraje el tule, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P 71292, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos sean proporcionados, con motivo de nuestras facultades y atribuciones como órgano auxiliar del Ministerio Público en la investigación y persecución de los delitos, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales.

Los datos personales que sean proporcionados a esta Instituto de servicios periciales, a través de sus **subdirecciones, subdirecciones regionales, unidades administrativas y peritos**, serán recabados con la finalidad de realizar actividades que como órganos auxiliares del ministerio público confiere la normatividad aplicable, dentro de las cuales pudieran ser las siguientes:

- Desahogo, realización y emisión de dictámenes o informes periciales de cualquier materia (extracción, antropología, avalúo, balística, contable, criminalística, dactiloscopia, documentos copia, fotografía, incendios, médico, planimetría, psicología, químico, retrato hablado, traductor, tránsito, informática, genética, patología, odontología, veterinaria y demás).
- Para identificar a las personas a quienes se van a practicar algún dictamen pericial o se les va realizar una entrevista.
- Practica de dictámenes periciales (necropsias e informes periciales).
- Registro de ingreso y egreso de cadáveres a quienes se les practicó la necropsia de ley.
- Cotejo de parentesco con las personas fallecidas y verificar la autorización de la entrega cadáveres reclamados.
- Dar aviso a los S.S.O (Servicios de Salud de Oaxaca) de las Necropsias realizadas.
- Recolección de muestras biológicas.
- Practica de perfil genético.
- Pruebas de identificación de residuos.
- Identificar a las personas que aportaran elementos para la elaboración de un retrato hablado.
- obtención de las señas particulares para la elaboración de un retrato hablado.
- Informes ante las autoridades competentes.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

- para generar estadísticas propias y las que no son requeridas por disposición oficial.

Así como para los demás fines de procuración de justicia, es decir, para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de esta Fiscalía General, establecidos en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 apartado D de la Constitución Local, 3 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquellos que son sensibles.

Para las finalidades antes referidas, se informa que los datos personales que serán sometidos a tratamiento por parte de cada una de las áreas de este Instituto de Servicios Periciales, son los siguientes datos:

1. Nombre	2. Empleo Actual	3. Ocupación	4. Características físicas
5. Domicilio	6. Nombramiento	7. Cédula Única de Registro de Población (CURP)	8. Datos familiares
9. Edad	10. Estado civil	11. Número de Afiliación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	12. N° de Pasaporte
13. Sexo	14. Fecha y lugar de nacimiento	15. Correo electrónico	16. Número de matrícula del servicio militar nacional
17. Nacionalidad	18. Teléfono particular	19. Firma	20. Datos económicos y/o socioeconómicos
21. Escolaridad	22. Teléfono celular particular	23. Clave de elector	24. Dependientes económicos
25. Experiencia Laboral	26. Formación académica	27. Registro Federal de Contribuyentes	28. Nombre de Usuarios y Contraseñas

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

		(RFC)	Personales
--	--	-------	------------

Asimismo y solo con las finalidades antes descritas, se recabaran aquellos datos personales sensibles que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar lugar u origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste, señalando de manera enunciativa más no limitativa los siguientes:

1. Fotografías de persona física	2. Discapacidades médicas	3. Estudios Psicológicos y psicométricos y resultados	4. Direcciones IP
5. Captura de Imagen de persona física en Videograbación	6. Datos biométricos	7. Consumo de drogas y/o alcohol, tabaquismo.	8. Rasgos de Personalidad
9. Videograbación	10. Grupo sanguíneo	11. Exámenes De Identificación de Drogas de Abuso (IMDA) y sus resultados	12. Agenda y calendario de eventos.
13. Señas particulares	14. Alergias	15. Antecedentes penales	16. Clase económica.
17. Huella Digital	18. Vacunas	19. Hábitos cotidianas y deportivos	20. Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales
21. Origen étnico	22. Donaciones de órganos o transfusiones	23. Historia y conductas sexuales	24. Cuenta Clave interbancaria
25. Información Genética	26. Antecedentes medico heredo-familiares	27. Información Parental	28. Número de cuenta bancaria, financieros, bancarios y patrimoniales
29. Religión	30. Antecedentes Personales Patológicos y no patológicos y gineo-obstetricos y sus resultados	31. Historia personal, sexual y medica	32. Datos financieros

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

33. Si practica lenguas indígenas, raza y etnia a la que pertenece	34. Órganos recibidos o transfusiones	35. Antecedentes heredo-familiares	36. Tatuajes
37. Afiliación a organismos y asociaciones	38. Muestras biológicas de sangre, voz, orina, saliva, semen, exudado vaginal, lechos ungueales, de restos óseos.	39. Mensajes y conversaciones de texto, notas de audio, videos creados y de terceros, llamadas.	40. Cicatrices
41. Ideologías	42. Huellas Dactilares	43. Lugares que visita con frecuencia	
44. Estado de salud físico y mental	45. Banco de Perfil genético.	46. Actividad en Redes sociales	

Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

El tratamiento de sus datos personales, se realiza con fundamento en los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 116 apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 16, 17, 18, 25, 26 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 09, 10, 11, 14, 19 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; 10 fracción III y 12 de la Ley Transparencia, Acceso a la Información pública y buen Gobierno del estado de Oaxaca; 197, 199 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Transferencia de datos personales.

Se le informa que sus datos personales recabados no serán remitidos o proporcionados a terceros o al público en general, salvo cuando medie su consentimiento expreso, teniendo como excepción las transferencias entre responsables en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas que motivó el tratamiento de los datos personales o sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia, asimismo, para atender los requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados de conformidad con los artículos 22 de la Ley General de Protección

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

de datos personales en posesión de sujetos obligados y 62 de la ley local de la materia.

Es importante referirles que al recabar sus datos personales de manera directa e indirecta, en función de los trámites y servicios solicitados ante esta Fiscalía General, se entiende que acepta el presente aviso de privacidad y por ende otorga un consentimiento tácito para el proceso de recolección, tratamiento y transferencia de los datos descritos en el presente documento. Sin embargo, las unidades administrativas podrán requerir su consentimiento expreso, en términos de los reglamentos y manuales de procedimientos vigentes en el ejercicio de los trámites, servicios y prestaciones otorgados por este Instituto de Servicios Periciales.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCOP.

Toda persona, como titular de sus datos personales o a través de su representante, tiene derecho a **acceder** a ellos, a **rectificarlos**, a solicitar su **cancelación**, **oponerse** a su tratamiento y a la **portabilidad**(Derechos ARCOP) de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como acorde a lo que señala el Título Tercero Capítulos I y II y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, mediante solicitud presentada:

a).- A través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia.

b).- Por escrito libre o formato presentado en la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

c) .- Por correo electrónico: unidad.transparencia@fge.oaxaca.gob.mx

Para obtener información relacionada con el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o comunicarse vía telefónica o correo electrónico.

Asimismo, le informamos que puede revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales y que solo procederá el cese cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y no exista impedimento legal o establecido para ello, de igual forma se le informa que para el caso de que resulte procedente la revocación y en cada caso concreto se podrá determinar el alcance de la revocación del consentimiento, ya sea cancelando la información, cesando y bloqueando su uso, o estableciendo medidas especiales



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

de protección, por lo que se le solicita atentamente establecer comunicación con la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General para poderle proponer una solución a su requerimiento, que sea congruente con las disposiciones de la materia.

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria". Edificio Álvaro Carrillo, Segundo Nivel. Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71250.

Teléfono: Tel: (951) 50 1 6 9 00 Ext- 21757 Y 21775

Correo electrónico: unidad.transparencia@fge.oaxaca.gob.mx

Portal electrónico: <https://fge.oaxaca.gob.mx/>

Medios a través de los cuáles el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los trámites o servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro modelo de gestión de la administración en materia de procuración de justicia, o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de nuestro portal de Internet <https://fge.oaxaca.gob.mx/>

Fecha de aprobación. 11/10/2023.